Las nuevas ubicaciones de los aparcamientos inteligentes para bicicletas y VMP facilitarán las gestiones administrativas

Movilidad traslada la estación de Arenal al entorno de la futura comisaría de Policía Local e instalará un nuevo punto en la zona de los juzgados

Cada estación permite el estacionamiento seguro y protegido de 25 bicicletas y 15 patinetes mediante un acceso a través de aplicación móvil

**31 de mayo de 2022**. El delegado de Movilidad, Rubén Pérez Carvajal, ha destacado que “las nuevas ubicaciones para los aparcamientos inteligentes de bicicletas y VMP faciltarán las gestiones administrativas. Hoy mismo se inicia el traslado de la estación de la Plaza del Arenal al entorno de la nueva comisaría de Policía Local, tras analizar diferentes alternativas y manteniendo el objetivo de facilitar los desplazamientos en la ciudad de una forma segura y sostenible”.

“Se trata de ir configurando y diseñando el mejor mapa para esta red de puntos que vamos a ir instalando al tiempo que medimos su funcionalidad y su idoneidad en cada zona. En el caso del Arenal se ha visto que la instalación no se ha adecuado desde el punto de vista estético y existían otras opciones. Nos hemos decantado por el entorno de la Comisaría de Policia Nacional, donde se abrirá próximamente la nueva Comisaría de Policía Local, y donde próximamente también estará operativa la nueva Oficina Integral de la Seguridad Social en Jerez, por tanto hablamos de un emplazamiento donde se van a producir muchos movimientos para hacer gestiones y que requiere de un lugar para el estacionamiento de este tipo de vehículos”, ha señalado Rubén Pérez.

Del mismo modo, el delegado de Movilidad ha confirmado que se trabaja ya en definir un nuevo punto de esta red de aparcamientos seguros para bicicletas y vehículos de movilidad personal en el entorno de los juzgados. Cada estación permitirá el estacionamiento seguro y protegido de 25 bicicletas y 15 patinetes mediante un acceso a través de aplicación móvil.

Desde el consistorio jerezano se ha recordado que estas actuaciones están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (Feder) dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Jerez 2022. Se trata de unas instalaciones que dan respuesta a la escasez de espacios seguros donde dejar bicicletas y patinetes eléctricos cuya regulación se ha actualizado en las ordenanzas municipales.

Esta normativa local incluye las instrucciones sobre aparcamiento que señala que los VMP podrán estacionarse en los aparcamientos diseñados específicamente para ello, y en los espacios reservados que establezca la autoridad municipal, ya sea sobre áreas peatonales, o sobre aceras o paseos, o en calzada donde esté permitido.

Por otra parte, está expresamente prohibido el amarre de las bicicletas, otros ciclos, o VMP, a los árboles, jardineras, setos, semáforos, farolas, bancos, postes de señales de tráfico, contenedores, papeleras, marquesinas de transporte y elementos de mobiliario urbano y otras partes de la vía destinadas al ornato de la ciudad.

|  |
| --- |
| *Enlace de descarga de audio*  <https://www.transfernow.net/dl/20220531VJ73BQmz> |